

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 6.586/2014

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebra-

da el día 30 de julio de 2014, se adoptaron los acuerdos números 231/14, 232/14, 233/14, 234/14 y 235/14, de aprobación inicial de cinco modificaciones presupuestarias.

Habiendo transcurrido el plazo establecido, no se ha presentado reclamación alguna contra los mismos, elevándose a definitivos conforme a lo dispuesto en los artículos 177.2 y 179.4 en relación con el 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, los siguientes:

Acuerdo Número 231/14

Primero: Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria en el Presupuesto del año 2014 mediante la concesión de un suplemento de crédito por importe de 89.849,76 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z P30 1330 61900 0	TRAFICO. SEÑALIZACION	89.849,76 euros
	TOTAL	89.849,76 euros

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
BAJA EN LA APLICACIÓN Z HCO 4310 62101 0 "COMERCIO Y TRANSP. ACTUACIONES URBANISMO COMERCIAL" proyecto de gastos 2007	89.849,76 euros
2 CTAUC 322 1	
TOTAL	89.849,76 euros

Acuerdo Número 232/14

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2014 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 257.166,14 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	IMPORTE
0 P 3 0 1 3 3 0 6 1 9 0 0 0	DIST. CENTRO. TRAFICO. SEÑALIZACION	54.716,20
3 P 3 0 1 3 3 0 6 1 9 0 0 0	DIST. LEVANTE. TRAFICO. SEÑALIZACION	53.276,30
4 P 3 0 1 3 3 0 6 1 9 0 0 0	DIST. NORT-SIER. TRAFICO. SEÑALIZACION	17.278,80
5 P 3 0 1 3 3 0 6 1 9 0 0 0	DIST. NOROESTE. TRAFICO. SEÑALIZACION	28.798,00
7 P 3 0 1 3 3 0 6 1 9 0 0 0	DIST. PON. SUR. TRAFICO. SEÑALIZACION	62.779,64
8 P 3 0 1 3 3 0 6 1 9 0 0 0	DIST. PERIU-OES. TRAFICO. SEÑALIZACION	25.918,20
9 P 3 0 1 3 3 0 6 1 9 0 0 0	DIST. PERIU-ES. TRAFICO. SEÑALIZACION	14.399,00
	TOTAL	257.166,14

RECURSOS: Baja en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCION APLICACIÓN	IMPORTE(€)
Z H C 0 4 3 1 0 6 2 1 0 1 0	COMERCIO Y TRANSP. ACTUAC. URBANISMO COMERCIAL(PROYECTO 2007 2 CTAUC 322)	50.150,24
1 J 1 0 2 3 2 0 6 3 2 0 0 0	DIST. SUR. REMODELACION CENTROS(PROY. 2010 2 DISTR 232)	24.301,57
2 J 2 0 2 3 2 0 6 3 2 0 0 0	DIST. SURESTE REMODELACION CENTROS (PROY. 2010 2 DISTR 232)	50.737,15
6 J 6 0 2 3 2 0 6 2 5 0 0 0	DIST. PONIENTE-NORTE EQUIPAMIENTOS (PROY. 2010 2 DISTR 232)	7.105,32
8 J 8 0 2 3 2 0 6 3 2 0 0 0	DIST. PERIU-OES REMODELACION CENTROS (PROY. 2010 2 DISTR 232)	6.348,48
9 J 9 0 2 3 2 0 6 2 5 0 0 0	DIST. PERIURBANO-ESTE EQUIPAMIENTOS (PROY. 2010 2 DISTR 232)	4.587,13
1 J 1 0 2 3 2 0 6 2 5 0 0 0	DIST. SUR. EQUIPAMIENTOS (PROY. 2009 2 DISTR 464)	50.000,00
2 J 2 0 2 3 2 0 6 3 2 0 0 0	DIST. SURESTE. REMODELACION CENTROS (PROY. 2009 2 DISTR 464)	7.075,37
6 J 6 0 2 3 2 0 6 3 2 0 0 0	DIST. PONIENTE NORTE. REMODELACION CENTROS (PROY. 2009 2 DISTR 464)	4.996,69
Z C T 1 4 3 4 0 6 3 2 0 0 0	MERCADOS. INV. EDIFIC. Y OTRAS CONST.(PROY. 2009 2 INVER 622)	51.864,19
	TOTAL	257.166,14

Acuerdo Número 233/14

Primero: Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria en el Presupuesto del año 2014 mediante la concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.000,00 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z K20 9241 22699 P	DELEG. ESP. PARTICP. DE LAS CIUDADANAS. POLITICAS TRANSVERSALES	10.000,00 euros
	TOTAL	10.000,00 euros

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
BAJA EN LA APLICACIÓN Z K20 9241 48913 P DELEG. ESP. PARTICP. DE LAS CIUDADANAS. CONVENIO COLEGIO PSICÓLOGOS	10.000,00 euros
TOTAL	10.000,00 euros

Acuerdo Número 234/14

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2014 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.000,00 euros en las aplica-

ciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	IMPORTE (€)
Z A30 2320 48910 0	MAYORES. ASOC. MAYORES PLATERNA.	5.000,00
TOTAL		5.000,00

RECURSOS:

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	IMPORTE (€)
Z A31 2320 22706 0	PLAN DE MAYORES	5.000,00
TOTAL		5.000,00

Acuerdo Número 235/14

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2014 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.500,00 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	IMPORTE (€)
Z A15 4910 62300 0	GAB. MEDIOS COM. MAQUINARIA. INSTALACIONES Y UTILLAJE.	1.500,00
TOTAL		1.500,00

RECURSOS:

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	IMPORTE (€)
Z B70 4911 62300 0	TVM. MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.500,00
TOTAL		1.500,00

El punto segundo común a todos los acuerdos adoptados es el siguiente:

Segundo: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38 del RD 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra los anteriores

Acuerdos los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOP y ello sin perjuicio de que puede ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

Córdoba 23 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde-Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública. José M^a Bellido Roche. Vº Bº Firmado electrónicamente por el Secretario General del Pleno, Valeriano Lavela Pérez.